

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al término de la anualidad 2016, se cerró con once litigios en trámite, con las observaciones siguientes:

Un juicio laboral donde existen tres actores (1245/2012).

Un procedimiento laboral en donde la Entidad sólo es un tercero llamado a juicio, sin que se considere como un procedimiento laboral contingente.

Número de expediente	Estado procesal
2142/2011 Inciso A	Se reanuda procedimiento \$3'482,390.1 (Tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos noventa pesos 1/100 Moneda Nacional), aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.
587/2011 Inciso B	Finalizado a través de Convenio ante la Junta Federal, se dio por terminado el mismo, realizando el pago por la cantidad de \$2'736,981.76
547/2011 Inciso A	Pendiente de Dictamen \$2'011,993.9 (Dos millones once mil novecientos noventa y tres pesos 9/100 Moneda Nacional), aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.
718/2011 Inciso A	Pendiente de Dictamen \$3'190,568.01 (Tres millones ciento noventa mil quinientos sesenta y ocho pesos 01/100 Moneda Nacional), aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2016

205/2011 Inciso B	Finalizado a través de Convenio ante la Junta Federal, se dio por terminado el mismo, realizando el pago por la cantidad de \$1'903,323.08
1300/2012 1 inciso A	Desahogo de pruebas \$960,330.00 (Novecientos sesenta mil trescientos treinta pesos 00/100 Moneda Nacional), aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.
1245/2012 En el presente procedimiento son tres actores. Inciso A	Desahogo de pruebas \$982,485.06 (Novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 06/100 Moneda Nacional) \$970,659.06 (Novecientos setenta mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 06/100 Moneda Nacional) \$970,659.06 (Novecientos setenta mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 06/100 moneda Nacional) Cantidades aproximadamente al mes de diciembre 2016, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.
1/2012 Inciso A	Pendiente de Dictamen \$542,209.68 (Quinientos cuarenta y dos mil doscientos nueve pesos 68/100 Moneda Nacional), aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.
633/2011 (acumulado al 23/2012) Inciso A	Pendiente Dictamen \$1'154,080.5 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil ochenta pesos 5/100 Moneda Nacional), aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2016

88/2014 Inciso A	Laudo Emitido en favor de la Entidad, mismos que actualmente se encuentra en revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. \$153,101.94 (Ciento cincuenta y tres mil ciento un pesos 94/100 Moneda Nacional) aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo del laudo o ejecutoria de amparo.
1395/2014 Inciso A	Desahogo de pruebas \$1'044,515.37 (Un millón cuarenta y cuatro mil quinientos quince pesos 37/100 Moneda Nacional) aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.
04/2016 Inciso A	Emplazamiento de los codemandados \$165,589.00 (Ciento sesenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo de la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.
1843/16 Inciso A	Emplazamiento de los codemandados \$236,765.02 (Doscientos treinta y seis mil setecientos sesenta y cinco pesos 02/100 Moneda Nacional) aproximadamente al mes de diciembre de 2016, cantidad que puede variar dependiendo de la actualización de salarios caídos y/o del laudo correspondiente.

CLAUDIA X. NÁJERA PRIETO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GUILLERMO G. CORTÉS OSEGUERA
GERENTE DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.